

SECRETARIO

Decreto N° 27/94

Basankamp, 21 de Noviembre de 1994

Visto:

la ceremonia de consagración a la vida religiosa a las jóvenes: Daniela Estefani, Gladys Cuolina y Teresa Ugo.

Y considerando:

el profundo sentido religioso que profesa nuestra comunidad.

Que se trata de un acto trascendente en el cual jóvenes de esta localidad van a hacer votos de consagración a la vida religiosa.

Que el Municipio adliere a este importante acontecimiento de profundo sentido religioso.-
Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp
Decreto

- Art. 1º) Declárase asunto administrativo en el día de la fecha a partir de las 18 hs.-
- Art. 2º) Lúritase a las demás Instituciones Públicas Provinciales y Nacionales a adlierse a lo dispuesto en el Art. 1º) del presente Decreto.-
- Art. 3º) Legístrese, publíquese, archívese.-

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO



CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE